



RAIP No. 0420/2019

EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA San Salvador, a las trece horas y treintaicinco minutos del día dieciocho de octubre del año dos mil diecinueve.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2019-0479**, de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) número: \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:  
(Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_

**Población económicamente inactiva de 16 años y más a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios** 2018

**Hogares con tenencia de servicios básicos (agua, electricidad y sanitario), a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios** 2018

**Número promedio de personas por hogar, a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios** 2018

**Escolaridad promedio en las personas de 18 a 64 años a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios** 2016-2018

**Tasa de asistencia a la escuela en la población de 7 a 17 años a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios** 2016-2018

**Porcentaje de Hogares con al menos 1 teléfono celular a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios** 2016-2018

<b>Porcentaje de Hogares que poseen computadora a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Participación laboral femenina entre 18 y 59 años a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Porcentaje de la población entre 25 y 59 años con grado superior universitario (5 años) a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Porcentaje de la población entre 25 y 59 años con educación terciaria completa a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Inseguridad alimentaria a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional)</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Falta de espacios públicos de esparcimiento a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional)</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Restricciones debidas a la inseguridad a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional)</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Exposición a riesgos y daños ambientales a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional)</b>	<b>2016-2018</b>
<b>Trabajo infantil a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional)</b>	<b>2016-2018</b>



**Subempleo e inestabilidad en el trabajo a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Inseguridad en la tenencia del terreno a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Materiales inadecuados de techo a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Materiales inadecuados de piso y pared a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Hacinamiento a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Incidencia de crimen y delito a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Falta de acceso a agua potable a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

**Falta de acceso a servicios de salud a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**



**Falta de acceso a saneamiento a nivel nacional, del AMSS y de cada uno de sus municipios (Indicador de pobreza multidimensional) 2016-2018**

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información. Fue elaborada por el técnico de Estadísticas Sociales, generó varios cuadros se les entrega el insumo : Base de Datos EHPM. La información se le entregó en formato EXCEL..

**POR TANTO:** Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la

**Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.**

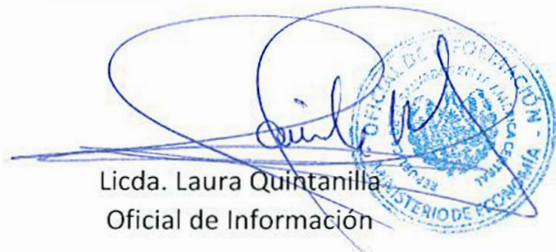
[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)

Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,  
teléfono 2590-5600



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA

información pública solicitada. **PROPORCIONESE**, la información pública requerida por \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, en el formato planteado. **NOTIFIQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla  
Oficial de Información

**Ministerio de Economía, Republica de El Salvador, C.A.**

**[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)**

*Boulevard Juan Pablo II, calle Guadalupe, Edificio C1 Y C2 Centro de Gobierno, San Salvador,  
teléfono 2590-5600*

